

**ACTIVIDADES Y CAUCES DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Convocatoria Junta General*

D. Andrés Grande Rey, Presidente del Consejo de Administración de «Actividades y Cauces del Sur, S.A.L.» (ACSUR, S.A.L.), en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en sesión de fecha 28 de marzo de 2003, convoca nuevamente, Junta General Ordinaria, ya que la convocada para fecha 31 de mayo no se celebró por defecto de forma en su convocatoria, y que se celebrará en el domicilio Social de la entidad, sita en Córdoba, Calle Esmeralda, n.º 4, Pol. Industrial El Granadal, el próximo día 28 de junio de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 29 de junio de 2003 a la misma hora, con el siguiente orden del día:

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción y Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la siguiente convocatoria, todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos referentes a las cuentas sociales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General.

Córdoba, 2 de junio de 2003.—El Presidente.—27.883.

**ACTIVOS EN GESTIÓN, S. A.**

El consejo de administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad sito en Arona (Santa Cruz de Tenerife) avenida de las Américas, s/n Hotel Mediterráneo Palace, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2003, a las diez horas y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y pueden obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Arona, 26 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Antonio Mestre Ferré.—26.250.

**ACTIVOS EN RENTA CAPITAL VARIABLE, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Socie-

dades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños número 11, de Madrid, el día 23 de junio de 2003, a las trece horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio correspondiente al año 2002 de la sociedad Activos en Renta Capital Variable, SIMCAV, Sociedad Anónima.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Cese y nombramiento de auditores.

Cuarto.—Cambio de entidad gestora y depositaria. Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Quinto.—Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de las Cuentas Anuales de Activos en Renta Capital Variable, SIMCAV, Sociedad Anónima, y de Inversiones Villa de París I SIM, Sociedad Anónima, Informes de Gestión e informes del Auditor de Cuentas de las Sociedades y Propuestas de Aplicación de Resultados, así como los informes de los administradores relativos a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro encargado de la llevanza de las anotaciones en cuenta. Se autoriza a las entidades depositarias la emisión de las tarjetas de asistencia a la Junta General.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Berdal.—27.946.

**ACUMAR, S. L.****(Sociedad absorbente)****DRIVE, S. A.****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios y accionistas de Acumar, S.L. y Drive, S.A., celebradas con carácter universal el pasado día 20 de Mayo de 2.003, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Drive, S.A. (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Acumar, S.L.

Los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Administrador único de Drive, S.A., D. Juan José Marsal Cucarella y el Presidente del Consejo de Administración de Acumar, S.L., D. Juan Marsal Mas.—26.768. 2.ª 5-6-2003

**ADHER, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 7, el día 27 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—26.132.

**AGORA EUROPE, S. L.***Reducción de Capital*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria y con carácter universal en fecha 8 de mayo de 2003 adoptó previa la emisión del correspondiente informe justificativo y la verificación con fecha 27 de marzo de 2003 por la firma auditora «Deloitte Touche España, Sociedad Limitada», a los efectos del artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2002, reducir el capital social para compensar pérdidas en la cifra de cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta euros ( 4.989.960 euros) mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 6.012.000 acciones en que se divide, de un euro a 17 céntimos de euro cada una, a razón de 83 céntimos de euro por acción. Como consecuencia de la reducción acordada el capital social queda fijada en la cifra de un millón veintidós mil cuarenta euros (euros 1.022.040) y dividido en 6.012.000 acciones de 17 céntimos de euro nominales cada una, numeradas del 1 al 6.012.000.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Pretus Labayen.—27.818.

**AGRICULTORES GUANCHES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión de fecha de 2 de Junio del corriente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en la Casa de La Cultura Manuel Guardia Roldán, en San Andrés y Sauces, isla de La Palma, el día 20 de Junio de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 21 de Junio a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con acuerdo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar que los señores Accionistas tienen a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta.

San Andrés y Sauces, 3 de junio de 2003.—El Secretario, Pedro Ortega Brito.—27.891.

**AGRUPACIÓN ENSANCHE, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**ZUTARRI 2001**  
**PROMOCIONES S. L.**

**GIZABIDE PROMOCIONES**  
**2000, S. L.**

**ZABALGUNE 20-21**  
**PROMOCIONES, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de Fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de Mayo de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Agrupación Ensanche, Sociedad Limitada» de «Zutarrí 2001 Promociones, Sociedad Limitada», «Gizabide Promociones 2000, Sociedad Limitada» y «Zabalgune 20-21 Promociones, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 22 de mayo de 2003.—El Órgano de Administración de «Agrupación Ensanche, S.L.», «Zutarrí 2001 Promociones, S.L.», «Gizabide Promociones 2000, S.L.» y «Zabalgune 20-21 Promociones, S.L.», la Consejera Delegada, María Pilar Berasain Biurrarena.—26.758. 2.<sup>a</sup> 5-6-2003

**AITANA, S. A.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

La compañía Aitana, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el 26 de junio de 2003, jueves, a las 18,15 horas en primera convocatoria y al día 27 de junio de 2003, viernes, a las 18,15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de esta entidad, sita en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, número 49, y con arreglo a los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo para la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Cuarto.—Dimisión, cese o renuncia de los componentes del actual Consejo de Administración,

establecimiento del número de miembros del nuevo Consejo, que conforme a los Estatutos deben ser un mínimo de tres y un máximo de ocho, y designación de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios pueden obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia a 19 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Don Santiago Nebot Oyanguren.—27.822.

**ALCOA INESPAL,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de Junio de 2003, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, calle José Abascal, 4, tercera planta, Madrid, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el Ejercicio 2002 por el Administrador Único de la Sociedad y del Informe de Gestión formulado por el mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado formulada por el Administrador Único.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas, para la Sociedad y su Grupo Consolidado.

Quinto.—Reparto de Dividendos, en su caso.

Sexto.—Otorgamiento de las más amplias facultades para ejecutar, desarrollar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para su ulterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones de la Serie A o los titulares de 1 acción de la Serie B, y siempre que acrediten su condición mediante el depósito en el domicilio social, bien de sus acciones o bien del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Para poder ejercer su derecho, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en los términos y condiciones previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, párrafo segundo de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador único, Leandro Guillén Barba.—25.887.

**ANGLES TEXTIL,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
(Sociedad absorbente)

**DESARROLLOS DEL ENCOLADO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Sociedad unipersonal**  
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Universales de Accionistas de «Ángles Tèxtil, Sociedad Anónima» y de «Desarrollos del Encolado, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas ambas el 27 de mayo del 2003, han acordado la fusión por absorción impropia, en que la primera adquiere de la segunda, integrándose dicho patrimonio, por sucesión universal de sus derechos y obligaciones en la sociedad «Ángles Tèxtil, Sociedad Anónima», procediéndose a la disolución sin liquidación de «Desarrollos del Encolado, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). La fusión se ha aprobado en base a un Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ángles, 27 de mayo de 2003.—El presidente del consejo de administración de ambas sociedades, José Hereu Aulet.—26.764. 2.<sup>a</sup> 5-6-2003

**APARAN, S. A.**

*Junta General Extraordinaria y Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria y Ordinaria a los accionistas de la Sociedad, en el domicilio social de Santesteban (Navarra), Paraje de Aparán, sin número, para el próximo día 25 de junio de 2.003 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el próximo día 26 de Junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2.002 y el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Acuerdo sobre distribución de resultados correspondientes al citado ejercicio, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General para su aprobación, e igualmente por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, relativos a los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Santesteban, 30 de mayo de 2.003.—El Presidente del Consejo de Administración. Antonio Apezteguía Lanasa.—28.010.